# LAS FUNCIONES DE LA INSPECCION

UN ESTUDIO EXPERIMENTAL

Por José Luis Rodríguez Diéguez

## I.—INTRODUCCION

La alegre aceptación de una tendencia pseudocomparatista en el campo de las técnicas educativas nos lleva a situaciones conflictivas, al plantear y resolver problemas perdiendo el contexto real en el que problemas y soluciones se han de mover.

La producción bibliográfica «mayor» relativa a la Inspección en el área de los países de habla hispánica, si bien es corta, se encuentra fundamentada en un sustrato sociohistórico muy lejano y distante, tal como puede ser el ámbito de influjo norteamericano.

Si bien la salvedad con relación a las circunstancias sociales suele siempre patentizarse, es necesario considerar también, como reconoce Kazamías <sup>1</sup>, el condicionamiento histórico que sobre cualquier actividad pesa a la hora de transferir módulos mediante estudios comparados.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A. M. KAZAMIAS: «History, Science and Comparative Education: a Study in Methodology», en *International Rewiew of Education*, UNESCO, Hamburgo, 1963, vol. VIII, págs. 383-398.

Así, en el campo de la Inspección nos encontramos con posturas tan extremas como la de Montilla, que considera como objetivo central el «impedir que una función, hollando el recto orden que le fue impuesto, traicione de algún modo su eficacia o desvíe por cauces ilícitos la esencia de su contenido» <sup>2</sup>, y la de Arturo de la Orden, que centra la actividad de la Inspección en «un servicio eficaz de orientación a los educadores» <sup>3</sup>.

Mientras en una el peso de las circunstancias sociohistóricas es excesivo, al menos observado desde la perspectiva de hoy, la otra permanece totalmente al margen de una realidad concreta.

Quizá los dos esbozos más logrados tendentes a conseguir este equilibrio entre realidad actual y tendencia de apertura en el campo profesional mediante la consideración de factores sociales e históricos lo constituyan el estudio de Rivas y la obra de Maíllo.

Una vida de acceso a esta situación conflictiva planteada entre la Inspección-control y la Supervisión democrática podemos encontrarla en Ball y Campbell, al indicar que «las funciones de un inspector de escuelas se determinan considerablemente a través de la calidad del servicio de enseñanza en que trabajan» <sup>6</sup>. Esta vía de solución enlaza perfectamente con la línea que Kazamías señala en la metodología de los estudios comparados.

En esta situación podemos valernos de una serie de conceptos procedentes, como otros tantos hoy día utilizados en el campo pedagógico, de las técnicas de organización de em-

 $<sup>^{\</sup>circ}$  F. Montilla: Inspecci'on~escolar. Ed. Escuela Española, Madrid, 1942, pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> A. de la Orden Hoz: «La Inspección de Enseñanza Primaria en los Estados Unidos», en *Notas y Documentos*, núms. 8-9, julio-diciembre, 1963, pág. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> M. RIVAS NAVARRO: «Concepto y problemática de la Inspección de Enseñanza como función directiva», en *Organización y Supervisión de escuelas*. CEDODEP, 1966, págs. 275-288.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> A. Maillo: La Inspección de Enseñanza Primaria. Historia y funciones. Ed. Escuela Española, 1967.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> D. G. Ball, y A. E. Campbell: «El variado papel del Inspector», en *Notas y Documentos*, núms. 8-9, julio-diciembre, 1963, pág. 28.

presas: el de delegación de funciones por una parte, y la cliente-orientación, en estrecha relación este último con la investigación de mercados.

Un estudio sobre la delegación de funciones que la Administración Central realiza en el Inspector puede abrir vía para poder captar realmente las posibilidades de actuación del Inspector en su campo. Ello supone un estudio de la legislación vigente en materia de enseñanza primaria y en la que, de alguna manera, se realice tal delegación sobre la Inspección.

Pero, por otra parte, el Inspector se encuentra en una clara situación de encrucijada. Las funciones delegadas ¿coinciden realmente con las necesidades de la escuela? ¿Cómo podemos conocer estas necesidadaes? Aquí es donde el concepto de cliente-orientación surge.

La cliente-orientación viene definida en función de una serie de preguntas que Ivars formula así: «¿ Quién es mi cliente? ¿ Qué necesita? ¿ A qué da valor?» 7.

Esta cliente-orientación la encontramos concretada, por ejemplo, en Pacios, al indicar que la Inspección «se ordena reduplicativamente a la formación humana de los jóvenes» <sup>8</sup>.

Pero es claro que si se ordena de forma mediata a la formación del joven—o del niño, en el caso de enseñanza primaria—, inmediatamente se ordena y orienta hacia el docente como promotor de tal formación.

Esta cliente-orientación, cuyo objeto inmediato es el maestro, es necesario tomarla en consideración para poder llevar a cabo, desde tal supuesto, una exploración o «estudio del mercado», a fin de conseguir el acopio de datos imprescindibles para poder realizar una labor efectiva. Este «estudio del mercado» será necesario realizarlo sobre el magisterio precisamente.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> A. IVARS MORENO: Práctica de la Organización de Empresas. Rialp, 1965, págs. 40-44.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> A. Pacios: «La Inspección de Enseñanza Media», en *Bordón*, números 84-85, abril-mayo, 1959, pág. 9.

#### II. CLIENTE-ORIENTACION

#### 1. La encuesta.

La forma más directa de detectar las necesidades del «cliente» es la encuesta. Preferimos este tipo concreto de recogida de datos en función de una mayor objetividad y por la posibilidad de guardar el anonimato el que contesta. Desde el principio se observó la necesidad de realizar, de acuerdo con Selltiz y sus colaboradores o un «pretest» en la encuesta.

La determinación de los «items» se realizó mediante un trabajo en equipo, colaborando en él los alumnos de quinto curso de la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia de Salamanca.

La estructuración se realizó, mediante un primer análisis en profundidad, acerca de la actitud general deseada por el maestro con relación a la Inspección, y tomando en consideración la ya clásica distribución de orientación, disección y control.

Era necesario para ello sentar unos supuestos que definieran que era orientación, dirección y control. Ante el problema puramente motivacional que para el maestro supondría sentar unos principios teóricos, y sobre ellos meditar, se optó por la fórmula de personificación de atributos que definieran el control, la dirección y la orientación en tres actuaciones de unos Inspectores: A, B y C.

Las fuentes primordiales de datos para caracterizar a estos tres tipos supuestos de Inspectores lo constituyeron las investigaciones llevadas a cabo por Lippit y White sobre el liderazgo autocrático y demócrata 10, y las personificaciones de actitudes en directores escolares presentadas por Wiles 11.

Pero, sobre esto, resultaba interesante comprobar si estas tres personificaciones estaban correlacionadas con el concep-

° C. SELLTIZ, M. JAHODA, M. DEUTSCH y S. W. COOK: Métodos de investigación en las relaciones sociales. Rialp, 1965, pág. 271.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> R. LIPPIT, y R. K. WHITE: «An experimental Study of Leadership and Group life» en MacCoby, Newcomb y Hartley (edts.) *Readings in Social Psichology*. New York, Holt, 1958.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> K. WILES: Técnicas de supervisión para mejores escuelas. Trillas, México, 1965, págs. 26-32.

to que de control, dirección y orientación el maestro tenía. Para ello, se propuso repetir la pregunta, ahora de forma directa y sin explicaciones. Y para evitar posible asociación inmediata entre las tres personificaciones y las preguntas formuladas en directo, se determinó colocar una al principio de la encuesta y otra hacia el final.

Se determinaron también los aspectos sobre los que debía versar la actuación del Inspector, si bien dejando la posibilidad de ampliación de estos aspectos por parte del maestro.

Por último, se incluyó una cuestión relativa a la conveniencia o no de mayor autoridad por parte de la Inspección.

La encuesta quedó redactada en estos términos:

## ENCUESTA

- 1. El Inspector A conoce a todos los maestros de su zona. Cada uno de los maestros sabe lo que el Inspector piensa de él, ya sea bueno o malo. Ha elaborado técnicas docentes apropiadas al ambiente en que están enclavadas las escuelas de su zona, y ha entregado a cada maestro unas notas sobre la forma concreta en que ha de realizar su labor, fruto de un detenido estudio.
  - Cuando surge un problema concreto, va a la escuela donde tal problema se ha planteado, toma notas, estudia las posibles soluciones y, una vez decidida, por su parte, la mejor, se la comunica al maestro para que la ponga en práctica.
- 2. El Inspector B llega a la escuela, examina el aula y dispone se cambien de lugar los encerados. No están correctamente situados, reciben la luz de forma deficiente.
  - Examina los libros de matrícula. Toma nota sobre ellos. Pide al señor maestro continúe la clase normalmente. Toma notas en su cuaderno mientras tanto. Al acabar la explicación del maestro hace unas preguntas a los niños. Todos contestan correctamente.
  - Ve detenidamente los cuadernos de los alumnos. Igual hace con el cuaderno de preparación de lecciones.
  - Al acabar su visita hace unas recomendaciones generales sobre la marcha de la clase y la manera de realizar el cuaderno de preparación de lecciones.
- 3. El Inspector C reúne a los maestros de los pueblos que le co-

rresponde visitar. Los maestros exponen los problemas más acuciantes. Dado que son muchos y distintos, se opina entre todos sobre cuál es el más urgente. Sobre ese problema concreto, se discute buscando posibles soluciones. Escuchadas las soluciones y examinadas, se procede a determinar cuál es la más interesante. Los maestros deciden cuál será la solución a adoptar.

Cuando hay algún problema concreto en alguna escuela, se entrevista con el maestro, escucha su opinión, estudian entre los dos las posibles soluciones. Si hay posibilidad, consulta igualmente con los restantes maestros del pueblo. Entre todos toman la solución.

¿Cuál de los tres inspectores cree usted que realizará una labor efectiva en la escuela? ¿De cuál de ellos podrá resultar más beneficiado el maestro, los alumnos y el pueblo?

Ponga en el 1 el que de los tres—A, B y C—crea usted mejor Inspector. En el 2, el que ocupe el segundo lugar, y en el 3, el que ocupe el tercero.

1																
2																
3																

Vamos a enumerar una serie de aspectos sobre los que debe versar la actuación del Inspector en la escuela. Algunos de ellos son sumamente interesantes y necesarios. Otros no tanto. Y por último, otros que no tienen importancia apenas. Queremos que los clasifique usted en tres apartados:

- 1. muy interesantes o necesarios.
- 2. medianamente interesantes o necesarios.
- 3. mucho menos interesantes o necesarios.

Vea usted que en el último término han de ser interesantes o no en función de que repercutan beneficiosamente sobre el niño. Para ello, los que considere muy interesantes los marcará con una cruz (X) en la casilla primera. Los medianamente interesantes en la casilla segunda. Y los poco interesantes en la casilla tercera.

		MUCHO INTERES	MEDIANO INTERES	POCO INTERES
1.	El local y el aprovechamiento de todas sus			
0	posibilidades			
2.	Los libros de correspondencia, registros, etc.			-
g.	El mobiliario escolar, mesas, armarios,			
0.	etcétera			
4.	La realización del Programa Escolar			
5.	Los métodos utilizados por el maestro			
6.	Las actividades y ejercicios que desarro-			
	lla el maestro			
7.	El material didáctico (libros, diapositi-			
0	vas, mapas)			
8. 9.	El horario escolar			
10.	La asistencia de los alumnos			
11.	El rendimiento de los alumnos			
12.	El rendimiento del maestro			
13.	Las relaciones entre los maestros del			
	pueblo			
14.	Las relaciones y compañerismo entre los			
15.	niñosLa clasificación de los alumnos		i	
16.	La promoción de un curso a otro			
17.	La influencia que la escuela tiene sobre			
	el pueblo			
18.	El cumplimiento de los deberes por parte			
	de los Ayuntamientos con relación a la			
10	escuela			
19.	El cumplimiento de los deberes por parte			
	de los Ayuntamientos con relación a los maestros	1		
20.	Las actividades circumescolares (biblio-			
20.	teca, excursiones, etc.)		10.0	
21.	El comportamiento del maestro fuera de			
	la escuela			1
22.	Los comedores escolares			11.

- 3		MUCHO INTERES	MEDIANO INTERES	POCO INTERES
	Las Mutualidades y Cotos Escolares La labor de difusión cultural que la escue- la realiza			
2 <b>5</b> .	Los Centros de Colaboración Pedagógica.			
	¿Considera usted que falta algún o algu- los que debe versar la actuación del Inspe- continuación, calificándolos, como a los a interesantes, medianamente interesantes,	ector? interio	Indíqu res, de	elos a e muy

¿Cuál de las tres funciones que señalamos a continuación cree usted que es más importante en el Inspector? Nos referimos a la importancia que tiene para que, en último término, los niños aprendan más y mejor.

- Control del maestro v de la enseñanza.
- Orientación al maestro sobre la enseñanza.
- Dirección del maestro y la enseñanza.

Coloque en la línea que hay al lado del 1 la función más importante, al lado del 2 la segunda y al lado del 3 la menos importante.

1															
2															
3															

Una última pregunta. Conteste «SI» o «NO» ¿Cree usted que el Inspector debería tener más atribuciones para premiar o sancionar al maestro? .....

#### 2. Pretest.

Antes de proceder a su impresión y distribución, se realizó una prueba piloto o pretest con veintinueve alumnos de la sección de Pedagogía de la citada Universidad.

Algunos de ellos no son maestros. Pero es indudable que los dos cursos realizados en la especialidad suponen una garantía de toma de contacto con la problemática docente. En función de esto se eligieron los de cuarto curso. Los de quinto curso, pese a que podrían haber resultado más interesantes los datos con ellos, por haber participado en la elaboración y conocer el objetivo que se perseguía, quedaban al margen de tal posibilidad.

El objetivo central era ver la correlación entre los tres casos personificados y la pregunta directa relativa a control, orientación y dirección.

Para averiguar tal correlación, se aplicó el coeficiente de contingencia tal como Yela lo indica 12.

La tabla de contingencia de  $3 \times 3$  quedó como sigue:

	Dirección	Control	Orientación
A	19	5	5
В	7	20	2
С	3	4	22

Aplicando la fórmula 
$$\chi^2 = \frac{\sum \left[\frac{(f_e - f_t)^2}{f_t}\right]}{f_t}$$
,  $\chi^2 = 57,06$ 

De donde 
$$C = \sqrt{\frac{\chi^2}{N + \chi^2}} = 0.61$$

Coeficiente de contingencia bastante bajo. Ante ello se optó por dejar en la encuesta definitiva la doble formulación de la cuestión, la personificada y la directa.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> M. YELA: *Psicometría y Estadística*. Apuntes del Curso de la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid. 5.ª edición multicopiada. Curso 1964-65, págs. 153-157.

#### 3. La muestra.

La encuesta se distribuyó a un total de 506 maestros y directores escolares de la provincia de Salamanca, según la siguiente estratificación en función de la población donde la escuela estaba enclavada.

Población	de	más	de	10.000	habitantes	 165
Población	de	menos	de	10.000	habitantes	 341

Dentro de estos núcleos se recorría la gama completa, desde la Escuela Mixta hasta el Colegio Nacional.

Se recibieron cumplimentadas 294 encuestas. De ellas, 198 procedentes de ámbito rural, y 96 de ciudades de más de 10.000 habitantes.

### 4. Los resultados.

La tabulación de los resultados se realizó mediante simple cómputo en función del orden de colocación obtenido, y hallando la media correspondiente. Por tanto, la mayor valoración vendrá dada por la proximidad a la unidad, y la mínima por la cercanía al tres.

En la primera parte de la encuesta, los datos obtenidos sobre 276 protocolos válidos fueron:

A	(dirección)	451, $x = 1,63$ .
В	(control)	$707$ , $\bar{x} = 2,56$ .
$\mathbf{C}$	(orientación)	$500$ , $\bar{x} = 1.81$ .

Sin embargo, en la formulación directa de la pregunta, los datos obtenidos, sobre 286 protocolos válidos fueron:

Orientación	297, $\bar{x} = 1,10$ .
Dirección	$555$ , $\mathbf{x} = 2,07$ .
Control	$751. \bar{x} = 2.80.$

Se manifiesta por tanto una clara divergencia entre los resultados obtenidos por uno y otro medio.

En la última cuestión planteada, relativa a la procedencia o no de una mayor autoridad del Inspector sobre el maestro, los resultados, sobre 253 protocolos válidos y 41 nulos o en blanco son:

Los datos obtenidos de la parte analítica de la encuesta con relación a las funciones de mayor importancia o interés de aquellas sobre las cuales la labor de la Inspección suele versar fueron:

El local y el aprovechamiento de todas sus	
posibilidades	$\bar{x} = 1,75.$
Los libros de correspondencia, registrados,	
etcétera	$\bar{x} = 2,26.$
El mobiliario escolar: mesas armarios, etc.	$\bar{x} = 1,55.$
La realización del Programa Escolar	$\bar{x} = 1,15.$
Los métodos utilizados por el maestro	$\bar{x} = 1,10.$
Las actividades y ejercicios que desarrolla	
el maestro	$\bar{x} = 1,13.$
El material didáctico (libros, diapositivas,	
mapas)	$\bar{x} = 1,24.$
El horario escolar	$\bar{x} = 1,43.$
La asistencia del maestro a la clase	$\bar{x} = 1,04.$
La asistencia de los alumnos	$\bar{x} = 1,05.$
El rendimiento de los alumnos	$\bar{x} = 1,10.$
El rendimiento del maestro	$\bar{x} = 1,05.$
Las relaciones entre los maestros del pueblo.	$\bar{x} = 1,53.$
Las relaciones y compañerismo entre los	
niños	$\bar{x} = 1,44.$
La clasificación de los alumnos	$\bar{x} = 1,25.$
La promoción de un curso a otro	$\bar{x} = 1,30.$
	Los libros de correspondencia, registrados, etcétera  El mobiliario escolar: mesas armarios, etc. La realización del Programa Escolar  Los métodos utilizados por el maestro  Las actividades y ejercicios que desarrolla el maestro  El material didáctico (libros, diapositivas, mapas)  El horario escolar  La asistencia del maestro a la clase  La asistencia de los alumnos  El rendimiento de los alumnos  El rendimiento del maestro  Las relaciones entre los maestros del pueblo.  Las relaciones y compañerismo entre los niños  La clasificación de los alumnos

17.	La influencia que la escuela tiene sobre el pueblo	$\bar{x} = 1,44.$
18.	El cumplimiento de los deberes por parte de	
	los Ayuntamientos con relación a las escue-	
	las	$\bar{x} = 1,35.$
19.	El cumplimiento de sus deberes por parte de	
	los Ayuntamientos con relación a los maes-	
	tros	x = 1,47.
20.	Las actividades circumescolares (biblioteca,	
	excursiones, etc.)	$\bar{x} = 1,69.$
21.	El comportamiento de los maestros fuera de	
	la escuela	x = 1,44.
22.	Los comedores escolares	x = 2,02.
23.	Las Mutualidades y Cotos Escolares	$\bar{x} = 2,23.$
24.	La labor de difusión cultural que la escuela	
	realiza	$\bar{x} = 1,37.$
25.	Los Centros de Colaboración Pedagógica	$\bar{x} = 1,70.$

# III. DELEGACION DE FUNCIONES

La delegación de funciones se estudió mediante el análisis de la legislación relativa a Enseñanza Primaria desde el año 1956 a la actualidad, incluyendo en ella el texto refundido de la Ley de Educación Primaria, decreto de 2 de febrero de 1967, y los Reglamentos de Escuelas Nacionales y de Patronato, Ordenes Ministeriales de 10 de febrero y 23 de enero de 1967.

Sobre un total de 82 disposiciones oficiales, se detectaron hasta 141 funciones, unas delegadas expresamente, y otras que figuraban como realizadas en virtud de una previa delegación.

La clasificación de las funciones fue la siguiente:

- Funciones de control administrativo (controlar exis-	
tencia de cierto tipo de material en la escuela, de cier-	
tos datos, sin implicación alguna técnica o profesio-	
nal	24.
— Orientación administrativa	3.
- Informes administrativos (informes relativos a nú-	
mero de Certificados de Estudios, Cartillas, etc.)	9.
- Funciones de orientación técnica (orientaciones di-	
dácticas organizativas, etc.)	7.
- Control técnico (tribunales de selección, exámenes,	
etcétera)	25.
- Informes técnicos (para Transporte Escolar, Agru-	
paciones, sobre aptitudes de los maestros, etc.)	30.

Sobre estos datos de funciones concretas, hay que hacer resaltar la existencia de unos términos dirigidos de una forma vaga y sin concreción con relación a los aspectos sobre los que habrán de versar:

«Supervisión»,	«Orientación»,	«Dirección»	 7
«Control»			5

# IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### 1. La cliente-orientación.

El primer núcleo de la encuesta estaba centrado en un intento de detección de la actitud más rentable por parte de la Inspección con relación al maestro. Los tres tipos, A, B y C, al igual que la formulación directa de la ordenación de dirección, orientación y control, iba determinado a conseguir valorar el sentido de autodeterminación de objetivos por parte del maestro, la responsabilidad que estaba dispuesto a asumir en la actividad docente.

En la primera fórmula presentada—elección del «tipo» de Inspector más rentable—, la labor directiva del Inspector, caracterizada por ser él el que toma las decisiones que el maestro ha de seguir, ocupa el primer lugar. Esto supone, por tanto, delegar sus responsabilidades y hasta ahogar sus propias iniciativas.

La participación directa y personal en las cuestiones profesionales, la colaboración y la responsabilización con las soluciones adoptadas en cada caso, representadas por el «Inspector C», que actúa según las directrices más ortodoxas de la supervisión democrática, son pospuestas al tipo anterior, al «Inspector A».

El «Inspector B», de tónica esencialmente controlante, queda en último lugar.

Pero en la formulación directa, el orden de los dos primeros—orientación, dirección—se invierte, y permanece como último el sentido de control. Cabe pensar en la posible presencia de un prejuicio sobre el control, punto sobre el que más abajo encontraremos otro dato para reforzarlo.

Contrariamente a lo que cabría esperar de esta negativa al control, la diferencia entre indicaciones favorables a un incremento de atribuciones del Inspector para sancionar o premiar al maestro y la negativa a tal hecho no es excesivamente grande: 13,74 por 100.

Con relación al análisis de funciones que el maestro considera más interesantes para la escuela por parte del Inspector, cabría señalar tres estratos bien diferenciados, y con una clara solución de continuidad en cuanto a la media obtenida en su evaluación:

Un primer plano, de puntuaciones inferiores a 1,15, lo que denota la enorme trascendencia atribuida, constituido por

- La realización del programa escolar.
- Los métodos utilizados por el maestro.
- Las actividades y ejercicios que desarrolla el maestro.
- La asistencia de los alumnos a clase.
- La asistencia del maestro.
- El rendimiento de los alumnos.
- El rendimiento del maestro.

En este plano principal encontramos dos áreas caracterizadas por distinto tipo de actividad: por una parte, el trabajo clásicamente profesional del maestro, que parece exigir una actuación de tipo orientador y directivo en el Inspector; y por otra una serie de puntos, los cuatro reseñados en último lugar, sobre los que la actuación exigible casi exclusivamente puede ser interpretada de otro modo que como controladora. Luego, a despecho de lo expresado en la parte primera de la encuesta, el maestro considera esencial la misión de control técnico en la actuación del Inspector. La importancia de este dato no es corta, sobre todo en un momento como el presente, en el que, al menos en la producción bibliográfica, el control ha perdido vigencia.

El segundo estrato está constituido por aquellos aspectos cuya evaluación media oscila entre 1,16 y 1,60. Son los señalados en la encuesta con los números 7, 15, 16, 8, 14, 17, 18, 21, 24, 3, 13 y 19.

Constituye su núcleo central el de actividades implicadas en las relaciones sociales, en sus posibles vínculos entre alumnos, maestros y sociedad local; y también aquellos puntos relativos a material, mobiliario y horario.

Por último, y como actividades menos interesantes, se señalan las instituciones extraescolares, los aspectos administrativos, y los Centros de Colaboración Pedagógica.

Es este último un punto sumamente interesante. Al mismo tiempo que se señalan como «muy interesantes» facetas tales como la realización de programas, los métodos y las actividades del maestro en clase, los centros de colaboración pedagógica son tildados de «poco interesantes». Quizá, y como reseña al margen de algunas de las encuestas, tales centros no consigan cubrir las necesidades y el interés de los maestros.

Nada interesante cabe reseñar de lo expresado en la parte «abierta» del cuestionario, si no es la contínua alusión al problema económico.

# 2. La delegación de funciones.

Pese a la indudable dificultad de separar lo puramente técnico de lo administrativo, como ya apuntó Roselló <sup>13</sup>, hemos intentado llegar a ello mediante un criterio muy estricto de lo administrativo, casi identificándolo con lo puramente burocrático. Hemos considerado como misión no técnica aquella que pudiera ser desempeñada por un sujeto no profesional. La instrucción de expedientes disciplinarios, por ejemplo, en tanto en cuanto implica unos datos técnico-pedagógico o escolares sobre los que obrar, ha sido incluida en el apartado de control técnico. El control de la presencia de «Vida escolar» o cartillas de escolaridad se ha considerado en el plano administrativo de control.

Desde esta base de partida, una de las misiones primordiales de la Inspección es la de tramitación o vehiculación de documentos y datos administrativos, y el control de estos datos, que ocupa el 39,86 por 100 de las funciones delegadas.

El control y los informes técnicos—que en último lugar no son sino otra modalidad de control técnico—ocupan exactamente igual lugar, con 39,86 por 100.

Las funciones delegadas «menores» serían, según este criterio, la información administrativa (6,52 por 100), la orientación técnica (5,07 por 100) y la orientación administrativa (2,19 por 100).

#### V. CONCLUSIONES

Como conclusiones derivadas de la observación y consideración de los resultados obtenidos tras este estudio de los niveles entre los cuales el Inspector desarrolla su misión, la Administración y el Magisterio, cabría señalar:

1. La necesidad urgente de descargar los aspectos puramente administrativos, que constituyen uno de los núcleos básicos de las misiones delegadas, en función de su inespecificidad profesional. Resulta interesante a este respecto la

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> P. ROSELLÓ: «Encuesta sobre la Inspección de Enseñanza Primaria», en *Boletín Escolar*, Madrid, 1922.

mención que Arroyo hace del Real Decreto de 27 de mayo de 1910, por el que se descarga a la Inspección de tareas administrativas en pro de la visita a los centros docentes 14.

- 2. La impotencia real, tanto sobre los datos obtenidos en la encuesta, cuanto a la vista del análisis legislativo, que el control tiene. Siempre, claro es, que el control no sea concebido como intromisión molesta, sino como medio de advertencia para corregir posibles daños en el rendimiento en el momento más propicio y antes que su solución sea difícil.
- 3. La necesidad de equilibrar la desproporción existente entre las necesidades de orientación técnica en el trabajo escolar que el maestro patentiza en la encuesta y la importancia que a tal actividad se concede en la delegación de funciones. La revitalización y mayor frecuencia de Centros de Colaboración Pedagógica podría ser un medio interesante.
- 4. La importancia y urgencia de hacer evolucionar al magisterio hacia una autonomía funcional técnica, consiguiendo una mayor capacitación en sus miembros a fin de potenciar y estimular sus posibilidades, mediante una labor de cooperación que implique, de forma auténtica, a todos sus miembros.

#### José Luis Rodríguez Diéguez

Inspector de Enseñanza Primaria y profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> V. Arroyo del Castillo: «La visita de Inspección», en *Vidα Escolar*, núm. 88, abril, 1967, págs. 9-13.